Naciones Unidas A/58/611–S/2003/1134

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de noviembre de 2003
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo octavo período de sesiones
Temas 28, 37, 59, 60, 109 y 156 del programa

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

La situación en el Oriente Medio

Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Fiscalización internacional de drogas

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo octavo año

Carta de fecha 21 de noviembre de 2003 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de la India y la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de transmitir la declaración de la Federación de Rusia y la República de la India sobre los retos y las amenazas mundiales que afectan a la seguridad y la estabilidad internacionales, aprobada en la visita que efectuó el Primer Ministro de la India, Sr. Atal Bihari Vajpayee, a la Federación de Rusia el 12 de noviembre de 2003 (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 28, 37, 59, 60, 109 y 156 del programa de su quincuagésimo octavo período de sesiones, y del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Vijay K. **Nambiar**
Embajador
Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas

(*Firmado*) Sergey **Lavrov**
Embajador
Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

03-64804 (S) 111203 111203
0364804

Anexo de la carta de fecha 21 de noviembre de 2003 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de la India y la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

[Original: inglés/ruso]

Declaración de la Federación de Rusia y la República de la India sobre los retos y las amenazas mundiales que afectan a la seguridad y la estabilidad internacionales, aprobada en el Kremlin, Moscú, el 12 de noviembre de 2003

La Federación de Rusia y la República de la India,

GUIÁNDOSE por los altos Propósitos y Principios de la Carta de las Naciones Unidas,

BASÁNDOSE en las disposiciones de la Declaración del Milenio, de 8 de septiembre de 2000, sobre la responsabilidad colectiva de los Estados respecto de la eliminación de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales y la afirmación de los principios de la dignidad humana, la igualdad y la justicia en el plano mundial,

HACIENDO REFERENCIA a la resolución 57/145 de la Asamblea General, de 16 de diciembre de 2002, sobre la respuesta ante las amenazas y los retos mundiales,

RECONOCIENDO que la globalización y la interdependencia del mundo responden a un proceso natural de la evolución de la humanidad que origina tanto nuevas oportunidades como nuevas amenazas,

TENIENDO PRESENTE que el reparto desequilibrado de los beneficios y los costos de la globalización da lugar a una desigualdad cada vez mayor entre los países del mundo,

EXPRESANDO SU DETERMINACIÓN por cooperar para responder a los retos y las amenazas mundiales causados por el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones, la delincuencia organizada transnacional, el tráfico ilícito de drogas, el blanqueo de capitales, la degradación del medio ambiente y las desigualdades en el desarrollo,

PROCEDIENDO de acuerdo con una urgente necesidad de aunar los esfuerzos de la comunidad internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para eliminar esos retos y amenazas mundiales,

CONSCIENTES de sus valores y su responsabilidad comunes como Estados democráticos plurinacionales,

ESFORZÁNDOSE por seguir cooperando estrechamente para lograr la paz y el progreso universales,

REAFIRMANDO sus compromisos en virtud del Tratado de amistad y cooperación entre la República de la India y la Federación de Rusia, de 28 de enero de 1993, la Declaración de Moscú sobre la protección de los intereses de los Estados pluralistas, de 30 de junio de 1994, la Declaración sobre asociación estratégica entre

la República de la India y la Federación de Rusia, de 5 de octubre de 2000, la Declaración de Delhi sobre la sucesiva consolidación de la asociación estratégica entre la República de la India y la Federación de Rusia, de 4 de diciembre de 2002, la Declaración de Moscú, suscrita entre la Federación de Rusia y la India, sobre el terrorismo internacional, de 6 de noviembre de 2001, y el Memorando de entendimiento entre el Gobierno de la Federación de Rusia y el Gobierno de la República de la India sobre cooperación en la lucha contra el terrorismo, de 4 de diciembre de 2002,

DECLARAN LO SIGUIENTE:

La Federación de Rusia y la India reconocen que para impulsar la paz, la seguridad y la estabilidad universales es necesaria la existencia de diálogo, consultas y cooperación entre los países interesados. Como asociados estratégicos, la Federación de Rusia y la India reafirman su compromiso con la cooperación en los planos bilateral y multilateral sobre cuestiones estratégicas, con el fin de formular un sistema universal y eficaz para abordar los retos y las amenazas mundiales del siglo XXI encabezado por las Naciones Unidas.

La Federación de Rusia y la India, como dos de las democracias más importantes e influyentes del mundo, están llamadas a desempeñar un papel fundamental al respecto. Ambos Estados se afanan por lograr que las relaciones internacionales estén imbuidas al máximo de los principios democráticos. La Federación de Rusia y la India están convencidas de que la creación de un futuro orden internacional basado en la multipolaridad debe estar determinada por procesos colectivos y multilaterales, en lugar de procesos unilaterales. Ambos países son partidarios de hacer realidad un modelo unificado, equitativo y democrático para el mundo y un sistema completo de seguridad colectiva basado en la supremacía del derecho y de las normas internacionales y en la confianza recíproca, el beneficio mutuo, la igualdad y la cooperación.

La Federación de Rusia y la India hacen hincapié en la función primordial de las Naciones Unidas para resolver los grandes problemas internacionales. Las Naciones Unidas pueden y deben adaptarse a las realidades existentes para preservar y potenciar su eficiencia y su eficacia. La Federación de Rusia y la India tienen la convicción de que en la reforma de las Naciones Unidas debe preverse la ampliación lo antes posible del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La prevención y el arreglo pacífico de las controversias de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional debe seguir siendo uno de los principales ámbitos de actividad de las Naciones Unidas.

* * *

La Federación de Rusia y la India están convencidas de que un mayor grado de interacción y de respeto mutuo entre distintas sociedades y culturas contribuirá al enriquecimiento de esas culturas y a la consolidación de la armonía y la seguridad en el mundo. En la presente era de la globalización, sólo podrá lograrse una auténtica multipolaridad —en sus manifestaciones política y económica, social y cultural— mediante la preservación de la diversidad. La Federación de Rusia y la India también declaran decididamente que en la diversa y multiforme comunidad mundial de hoy no hay lugar para ideologías extremistas ni para intolerancia alguna. Ambos países harán lo posible por eliminar el extremismo en todas sus formas, incluido el extremismo religioso, que ha dado origen a un caldo de cultivo para el terrorismo en la zona de su común vecindad.

La Federación de Rusia y la India están unidas en la lucha contra el mal del terrorismo internacional. Cooperan activamente entre ellas y con otros países en el frente antiterrorista. Ambos países declaran categóricamente que los terroristas internacionales, sea cual sea el lema bajo el que actúen, nunca conseguirán que el mundo se doblegue a su voluntad.

La Federación de Rusia y la India consideran que las siguientes son medidas urgentes y de capital importancia para evitar con eficacia la amenaza del terrorismo internacional en todos los lugares del mundo:

– La creación en el mundo de una atmósfera en que el terrorismo se considere totalmente inaceptable y exista un absoluto rechazo contra todas las formas de terrorismo;

– Una actitud coherente e inflexible ante el terrorismo, en que dejen de aplicarse criterios acomodaticios;

– La prevención de la financiación de las actividades de terrorismo;

– La aplicación efectiva de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad contra quienes den apoyo a los terroristas, incluido apoyo financiero, estén en complicidad con ellos o les den refugio para cometer actos de terrorismo transfronterizo;

– El fortalecimiento de la confianza entre los miembros de la coalición antiterrorista, en particular manteniendo la debida consideración por los intereses de los demás y llevando a cabo la lucha contra el terrorismo estrictamente sobre la base de las normas del derecho internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas;

– El perfeccionamiento de la base jurídica nacional e internacional para combatir el terrorismo, garantizando el carácter verdaderamente universal de las convenciones existentes contra el terrorismo y terminando lo antes posible la elaboración de los proyectos de tratados en las Naciones Unidas, en particular el proyecto de Convención general sobre el terrorismo internacional, presentado por la India, y el Convenio Internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear, presentado por la Federación de Rusia;

– El fomento de la cooperación para impedir a los terroristas el acceso a las armas de destrucción en masa, sus medios de suministro y el material y la tecnología para su producción;

– El perfeccionamiento de los mecanismos de asistencia judicial y de extradición con el fin de garantizar la imposibilidad de evitar el castigo de los delitos de terrorismo;

– La creación de condiciones favorables para la coexistencia de distintas religiones, culturas y civilizaciones, procurando que exista una mayor comprensión y respeto entre ellas, especialmente teniendo presente que el terrorismo no puede identificarse con ninguna religión ni ningún grupo étnico concretos.

* * *

La Federación de Rusia y la India expresan su preocupación por la tendencia del comercio ilícito de narcóticos, sustancias psicotrópicas y sus precursores a alcanzar proporciones cada vez más amenazantes. Es necesario que la comunidad

internacional adopte medidas drásticas y eficaces para atajar esa amenaza, especialmente habida cuenta de que el negocio de la droga sirve de base financiera para el terrorismo internacional. Ambos países toman medidas prácticas y concretas para luchar contra el comercio ilícito de narcóticos, sustancias psicotrópicas y sus precursores, especialmente en la zona de su común vecindad.

La Federación de Rusia y la India consideran que la tarea de reforzar la cooperación multilateral en la lucha contra la amenaza mundial de las drogas es extremamente urgente en la presente etapa. La Federación de Rusia y la India subrayan la acuciante necesidad de formular, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, una estrategia global para lograr una solución eficaz del problema y reafirman su firme disposición a cooperar estrechamente con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en el marco del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas.

* * *

La Federación de Rusia y la India apoyan la labor de reconstrucción nacional del Estado Islámico de Transición del Afganistán y expresan su solidaridad con todas las iniciativas de la comunidad internacional para apoyar la paz, la estabilidad, la reconciliación nacional y la revitalización económica del Afganistán. Reviste especial importancia la aplicación de las disposiciones de los Acuerdos de Bonn sobre el calendario para las elecciones democráticas del año próximo. La Federación de Rusia y la India creen firmemente que el Afganistán debe llegar a ser un Estado pacífico, fuerte, próspero, íntegro e independiente, que esté libre de interferencias externas y que viva en paz y armonía con sus vecinos.

* * *

La Federación de Rusia y la India están convencidas de que debería adoptarse un plan de acción con plazos concretos, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para lograr lo antes posible la restauración de la soberanía estatal del Iraq, la estabilización de la situación política y humanitaria en el país y las condiciones para garantizar su crecimiento económico con una amplia participación internacional.

* * *

La Federación de Rusia y la India piden que no se permita que se sabotee la aplicación de la hoja de ruta para el arreglo del conflicto entre Israel y Palestina. Si no se logra aplicar la hoja de ruta es posible que la situación, tanto en Israel y Palestina como en el Oriente Medio en general, quede fuera de control. Ello podría entrañar graves consecuencias para la región y para el mundo en su conjunto.

* * *

La Federación de Rusia y la India apoyan los esfuerzos de los países interesados y de la comunidad internacional encaminados a lograr una solución pacífica del problema nuclear en la península de Corea y asegurarse de la situación desnuclearizada de su territorio, incluida la continuación de las conversaciones a seis bandas en Beijing y el entendimiento sobre una solución aceptable para todas las partes, así como las iniciativas para seguir fortaleciendo el diálogo y la cooperación intercoreanos.

* * *

La Federación de Rusia y la India están convencidas de que el éxito de la lucha contra los retos y las amenazas del mundo actual depende en gran parte de que se consiga una solución adecuada para problemas sociales y económicos tales como la pobreza, el desempleo masivo, el analfabetismo y la discriminación por motivos raciales, étnicos y religiosos. Ambos países actúan guiados por la necesidad de favorecer un desarrollo uniforme y sostenible de la economía mundial que permita alcanzar la prosperidad para todos los Estados. A su parecer, una forma de conseguirlo es facilitar que la mayor parte de la humanidad tenga acceso a las tecnologías avanzadas, que son la fuerza impulsora de la globalización. Cuanto más amplio sea el acceso a los adelantos y los beneficios del progreso científico y tecnológico, más elevada será la prosperidad de que disfrutará un mayor número de personas, menor será el desfase entre las partes del mundo desarrolladas y en desarrollo, y más posibilidades habrá de neutralizar las causas de los conflictos.

La Federación de Rusia y la India, importantes asociados en el terreno de la ciencia y la tecnología, poseen una excelente capacidad para elaborar conjuntamente tecnologías alternativas. Ambos países están convencidos de que la multipolaridad del mundo de la alta tecnología puede contribuir significativamente a fortalecer la multipolaridad política y económica del mundo moderno.

* * *

La Federación de Rusia y la India declaran que, sobre la base de sus largas relaciones como asociados estratégicos de confianza, coherentes y responsables, sus países están comprometidos en la búsqueda de soluciones eficaces y a largo plazo y de respuestas adecuadas a los retos y las amenazas para la humanidad que se han citado, labor para la que se apoyan en la Carta de las Naciones Unidas y en los principios del derecho internacional.